

**COMISION DE ASOCIACIONES POLITICAS
TERCERA SESION ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 del día 17 de Marzo de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, contando con la presencia del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión*, para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes la propuesta de Orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
3. Presentación del Avance del Informe Trimestral para el periodo enero-marzo de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
4. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos en el Distrito Federal, que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales durante 2004.
5. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

El presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, comentó que se habían recibido y atendido diferentes observaciones de parte de las oficinas de la Consejera Electoral, Rosa María Mirón Lince y del Consejero Electoral, Eduardo Eduardo R. Huchim May, y preguntó si había

más observaciones. El Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, entregó por escrito sus observaciones. Enseguida, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 21-3ª-04. Aprobar la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.

3. Presentación del Avance del informe trimestral para el periodo enero-marzo de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, comentó que la presentación del avance del Informe Trimestral enero-marzo de 2004, tenía como propósito que los integrantes conocieran el formato utilizado, mismo que fue propuesto por la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado. Asimismo, destacó que era importante la opinión de los integrantes de la Comisión para definir si el informe estaba bien encaminado.

El Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, hizo distintas observaciones a la redacción del tercer párrafo de la introducción y solicitó que en el listado de los acuerdos tomados por la Comisión, en el caso del 01-1ª- 04, se consignara en los términos en los que está contenido en la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria. Asimismo, en el cuadro de Avance del Informe Anual, solicitó se excluyeran las filas 5 y 6 pues se trata de actividades cuya realización está programada hasta octubre de 2004. Asimismo, apuntó que era importante precisar que en el Avance del Informe Anual se incluiría lo correspondiente a la Tercera sesión Ordinaria de la Comisión que se celebra este día. Adicionalmente entregó diferentes observaciones de forma.

La Consejera Electoral, Rosa María Mirón Lince, solicitó que el listado de acuerdos tomados por la Comisión se presentara en un cuadro. Además, entregó diferentes observaciones de forma. Después de estas observaciones la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo 22-3ª-04. Dar por recibido el Avance del Informe Trimestral enero-marzo de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas

4. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos en el Distrito Federal, que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales durante 2004.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, señaló que al 15 de marzo de 2004, 26 organizaciones de ciudadanos han solicitado información sobre los requisitos para constituirse como Agrupación Política Local.

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, preguntó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, si se podrían atender el total de las solicitudes para la verificación de las Asambleas. El Director Ejecutivo respondió que ya se había previsto esa situación y se contará con la colaboración de los órganos distritales, quienes auxiliarán en la supervisión de Asambleas a través de una persona designada en cada uno de los distritos, que tentativamente podría ser el Secretario Técnico Jurídico.

El Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, solicitó a la Dirección Ejecutiva información sobre los datos relevantes de quienes solicitan su registro como Agrupación Política Local, con el fin de tener mejor conocimiento de esas organizaciones.

Por último, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, comentó que algunas Agrupaciones Políticas Locales se han acercado para preguntar si el Instituto Electoral del Distrito Federal les puede administrar los recursos que les serán asignados. Respecto a este comentario, el Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, señaló que es claro como varias de estas organizaciones no se quieren hacer responsables de la administración de fondos públicos.

5. Asuntos generales

El Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, preguntó al Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez cómo iba el proceso de otorgamiento de prerrogativas en radio y/o televisión para las Asociaciones Políticas y el de financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Locales.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que sólo la Agrupación Política Tiempo Democrático ha cumplido con el requisito de formalizar la designación del órgano que se hará cargo de recibir y administrar los recursos; que otras siete están apunto de lograrlo y que la mayoría tiene muchas dificultades para cumplir con el requisito. Al respecto, informó que la Dirección Ejecutiva les está asesorando para que designen al órgano encargado de recibir el financiamiento. Señaló que los principales problemas son los candados que ellos mismos se pusieron en sus Documentos Básicos. Además de que muchas de ellas no se actualizaron y continúan con directivas provisionales desde que se crearon. En materia de prerrogativas en radio y/o televisión, comentó que 23 Agrupaciones Políticas Locales ya están difundiendo spots en diferentes estaciones de radio.

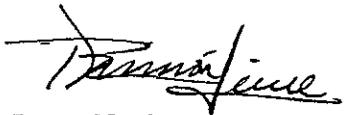
En cuanto a las prerrogativas en radio y/o televisión para Partidos Políticos, destacó que éstos están revisando el Plan de Medios que se les entregó en el Comité de Radiodifusión y que pidieron tiempo para revisarlo y hacer sus observaciones. Informó que están convocados a reunión el próximo viernes 19 de marzo a las 11:00 horas y que el 31 de marzo se hará el sorteo tiempos en radio y/o televisión.

El Consejero Electoral, Eduardo R. Huchim May, solicitó que la Comisión tomara el acuerdo de instruir a la Dirección Ejecutiva para que asesore a las

Agrupaciones Políticas Locales, en lo que respecta a la designación del órgano encargado de recibir el financiamiento público

Acuerdo 23-3ª-04. Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que de asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales, en lo relativo a la designación del órgano encargado de recibir el financiamiento público.

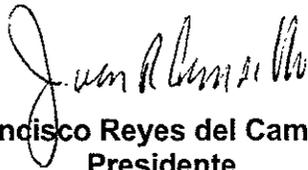
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del 17 de marzo de 2004, se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente